



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INCIDENTE DE EJECUCIÓN
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-104/2021 Y ACUMULADO- INC**

**PROMOVENTES:
VANESSA CRUZ LEÓN Y OTROS**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVII DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA Y OTRO**

**TERCERO INTERESADO EN EL RI-
133/2021:
PARTIDO POLÍTICO MORENA**

**MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**

Mexicali, Baja California, cuatro de junio de dos mil veintiuno.- - -
VISTA la cuenta de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en que se da cuenta que a las dieciocho horas con dieciocho minutos del tres de junio se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/UTCE/2294/2021 Signado por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del Instituto Estatal Electoral, informando dar cumplimiento al requerimiento efectuado por auto de dos de junio del año en curso, en dos fojas. Por tanto, con fundamento en el artículo 61 bis del Reglamento Interior de este Tribunal, se dicta el siguiente: -

----- ACUERDO-----

Único. Se tiene a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral, informando el Estado que guarda el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/89/2021, agréguese el oficio de cuenta para que obre como corresponda. - - - -

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe.-----